*Resolución N° 165 /10*

# POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2010 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

*Asunción, 19 de noviembre de 2010*

**VISTO**: La Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones.

La Resolución AGPE N° 82/09.

El Informe del Comité de Evaluación N° 28/10; y,

**CONSIDERANDO**: Que la Ley N° 2051/03, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Que en el Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N° 2.051/03, Titulo III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución N° 82/09 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

Que el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 23/10 "*Adquisición de Impresos y Formularios*"**, a través del Informe de Evaluación N° 28/2010, a la firma: **XPRESS ARTE – INDUSTRIA GRÁFICA de Hubert Otarola,** por ser la empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas y presentar el precio más bajo;

*Resolución N° 165/10*

# POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESOS Y FORMULARIOS", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2010 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.**-Adjudicar la "**Adquisición de Impresos y Formularios**", del Llamado a **Contratación Directa N° 23/10,** a la firma **XPRESS ARTE – INDUSTRIA GRÁFICA de Hubert Otarola,** por un monto de **G. 12.075.000 (Guaraníes doce millones setenta y cinco mil)**, IVA incluido.-

**Art. 2°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

*Econ. Alberto Cabrera Villalba*
*Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo*